

REF. UAIP - 011- 2023

RESOLUCION FINAL

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Alcaldía Municipal de El Paisnal, a las una de la tarde con diez minutos del día veinte de junio de dos mil veintitrés

CONSIDERANDO

TIERRA DE HÉROES

Il para dar respuesta a su solicitud la suscrita oficial de información realizo las gestiones internas en : el departamento de Recursos Humanos el día doce de junio del año dos mil veintitrés solicitando lo siguiente : expediente laboral completo (permisos , incapacidades , compensatorios , curriculum partiendo desde el 09 de junio 2021 hasta el 31 de mayo 2023 copia de todos los contratos con sus respectivos acuerdos Municipales ,copia de acuerdos de nombramiento , copia de notas enviadas a concejo Municipal .

se le hizo un primer recordatorio vía correo electrónico a la una de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día quince de junio del año dos mil veintitrés , luego se le hizo un segundo recordatorio el día dieciséis de junio del presente mes a las diez de la mañana con veintiocho minutos de manera físicamente . luego el día veinte de junio de dos mil veintitrés a eso de las nueve de la mañana con seis minutos por parte del departamento de recursos humanos se me hizo la entrega de la información solicitada por el ciudadano .





Asimismo, se HACE CONSTAR: Que la información inicialmente relacionada fue entregada físicamente y en digital de manera total.



De conformidad al art. 65, 66, 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información





ANUNICIPAL DE EL

- a) La solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 54 literal d) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) Concédase la entrega de la información solicitada.
- c) Notifíquese al solicitante, por el medio señalado para tal efecto.
- d) Archívese el expediente administrativo

TIERRA DE HÉROES
Y MÁRTIRES

1868

1868

Coe Marie de Villatoro
Oficial de Información

NOTA : este documento se le han suprimido datos confidenciales el cual está en versión publica art. 30 LAIP